El boxeador Márquez se queja del gasolinazo y las redes le recuerdan: hasta el calzón del PRI se puso

Por: Sin Embargo. 05/01/2017

El boxeador mexicano peleó el 12 de noviembre de 2011, justo un día antes de las elecciones en Michoacán, contra el filipino Manny Pacquiao utilizado el logotipo del PRI en su calzoncillo. Ahora que intentó criticar el gasolinazo implementado por la SHCP, los usuarios de redes le recordaron que apoyó al PRI y le dedicó esa pelea "al nuevo Presidente [Peña Nieto]", por lo que es tan responsable como el Gobierno federal.

El boxeador Juan Manuel Márquez arremetió contra el Gobierno federal por el aumento al precio de las gasolinas, sin embargo, usuarios de redes sociales le recordaron que él apoyó al partido gobernante, el Revolucionario Institucional (PRI), y al Presidente Enrique Peña Nieto en 2012.

A tres días de que entró en vigor el llamado mega gasolinazo en todo el país, el pugilista escribió en su cuenta de Twitter: "buenos días hermanos, no puede ser posible que litro de gasolina en EU sea de 6.80 pesos el litro de PEMEX y nosotros siendo mexicanos nos la dejen caer en 18.75 y 17.77 son chinga…….!".

De inmediato, otros usuarios de la red social lo criticaron porque en su momento hizo campaña en favor del PRI y de Peña Nieto, y hasta lo llamaron "sinvergüenza".

tuist-juan-manuel

Ante las críticas, el boxeador justificó que "yo, como cualquier otro ciudadano, vote por el cambio pero sorpresa, no fue así!", a lo que otros usuarios le respondieron "¿Cuál cambio? Con un poco de historia y sentido común no votarías nunca por el PRI", y hasta le compartieron las imágenes de cuando le dedicó su triunfo "al nuevo Presidente".

El boxeador mexicano peleó el 12 de noviembre de 2011, justo un día antes de las elecciones en Michoacán, contra el filipino Manny Pacquiao utilizado el logotipo del

PRI en su calzoncillo. En ese momento, el mexicano dijo que usó la imagen del tricolor como una manera de mostrar su inconformidad con lo que sucede en el país. El Consejo del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) decidió multarlo.

Ver video AQUÍ

Fuente: http://www.sinembargo.mx/03-01-2017/3132353

Fotografía: sinembargo

Fecha de creación
2017/01/05